

**Universidad Nacional de Salta**  
**Facultad de Ciencias Naturales**

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
Republica Argentina

R-DNAT-2017-1198  
SALTA, 24 de agosto de 2017  
Expediente N° 10.029/17

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación Semiexclusiva para la asignatura Silvicultura de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales; y

**CONSIDERANDO:**

Que, a través de Resolución R-DNAT-2017-1134 se ha procedido a efectuar el correspondiente llamado y se fijó el cronograma de apertura y cierre de inscripción de postulantes para la presente convocatoria.

Que por Decreto 1584/2010 PEN el feriado del 12 de octubre se traslada al 9 de octubre.

Que el Art. 3°, inc. d) de la Res.CS N° 661/88 y sus Modificatorias establece que el plazo para la inscripción no podrá ser inferior a diez (10) días hábiles.

Que teniendo en cuenta lo expresado anteriormente corresponde ampliar el periodo de inscripción hasta el día viernes 13 de octubre del cte. año.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

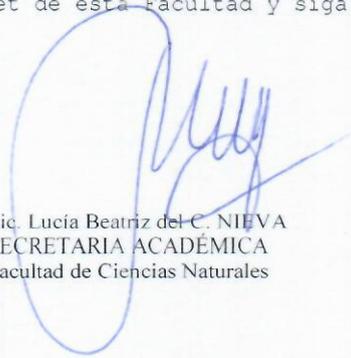
**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- **AMPLIAR** el periodo de Inscripción fijado por la resolución R-DNAT-2017-1134 hasta el viernes 13 de octubre del cte. año; en virtud de lo expresado en el exordio. En razón de ello, el periodo de inscripción para la cobertura regular del cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS**, dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **SILVICULTURA** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) de la Escuela de Recursos Naturales, es el siguiente:

Fecha y Hora de Apertura de Inscripción: jueves 28 de setiembre de 2017 a Hs. 9,00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

Fecha y Hora de Cierre de Inscripción: viernes 13 de octubre de 2017 a Hs. 13,00 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2°.- **HAGASE** saber a quien corresponda, remítase copia a la Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, publíquese en cartelera y en la página de Internet de esta Facultad y siga al Dpto. Docencia a sus efectos.  
aim.



Lic. Lucía Beatriz del C. NIEVA  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM  
DECANA  
Facultad de Ciencias Naturales